15334

Exp. 168687

Quito DM, 08 de Septiembre de 2015

Señora
Verónica María Silva Luna
Ciudad.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PROPIEDADES E INMUEBLES DEL ECUADOR S.A. PEISA,** en sesión realizada el día 08 de Septiembre de 2015, la eligió a usted como Presidente, para un período estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazada. Sus principales atribuciones constan detalladas en los artículos de los Estatutos Sociales.

La compañía **PROPIEDADES E INMUEBLES DEL ECUADOR S.A. PEISA,** se constituyó mediante escisión de la compañía YANBAL ECUADOR S.A., conforme consta de la escritura pública celebrada el 28 de diciembre de 2011, ante el Notario 28 del cantón Quito, y de su escritura aclaratoria y rectificatoria de la escisión, otorgada ante el mismo Notario el día 09 de mayo de 2012, debidamente inscritas en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 05 de marzo de 2013.

Atentamente,

Dr. Fernando del Pozo
Presidente ad-hoc de la Junta General

En Quito, a 8 de Septiembre del 2015, acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía **PROPIEDADES E INMUEBLES DEL ECUADOR S.A. PEISA,** para el cual he sido elegida. Mi nacionalidad es peruana, con pasaporte peruano número 6652954 y con domicilio en la ciudad de Quito.

VERÓNICA MARÍA SILVA LUNA
PP: 6652954

TRÁMITE NÚMERO: 66845
607639511T70JYV

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	46230
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15334
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROPIEDADES E INMUEBLES DEL ECUADOR S.A. PEISA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SILVA LUNA VERONICA MARIA
IDENTIFICACIÓN	6652954
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

ESCISION, CONST. Y ACLARAT. RM. 178 DEL: 05/03/2013 NOT: 28 DEL: 28/12/2011 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL